



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 11/08/2025, siendolas 09:50 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Km 3.5, S/N, sector Panitao Bajo, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a Sociedad Naviera Mar Andino Ltda., RUT N° 77.187.104-6, titular de Astillero A-Sur Panitao Bajo, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°1/ Rol D-194-2025, de fecha 31 de julio de 2025, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por JUAN PABLO FUENTES JUN2025, quien firma a continuación.

[REDACTED]
R.U.N.:

Observaciones:

S/0.

Leonardo Pizarro
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

